

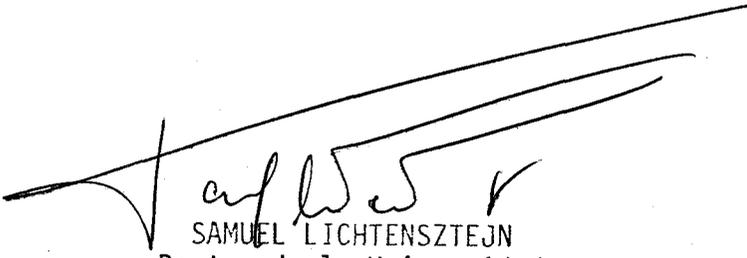
ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV (ISRAEL) Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (URUGUAY)

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, el Sr. Rector de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Cr. Samuel LICHTENSZTEJN, y el Sr. Presidente de la Universidad de Tel - Aviv, Dr. Moshé MANY, convienen en promover en sus respectivas jurisdicciones, la celebración de un Convenio entre ambas Universidades sobre las siguientes bases, sujetas a ratificación por las respectivas autoridades competentes:

- 1) Fomentar y desarrollar los vínculos académicos, científicos y culturales entre la Universidad de la República y la Universidad de Tel - Aviv.-
- 2) Propiciar los estudios de post-grado con objeto de desarrollar las capacidades científicas y tecnológicas de los graduados de ambas instituciones.-
- 3) Fomentar el establecimiento de un programa de intercambio de estudiantes de post-grado, de acuerdo con los reglamentos académicos de cada institución y con sus posibilidades presupuestarias.-
- 4) Promover la visita de docentes e investigadores en temas de interés mutuo, con la finalidad de dirigir seminarios, dictar conferencias o cursos breves, participar en coloquios, mesas redondas, o desarrollar otras actividades de intercambio científico y cultural.-
- 5) Promover el intercambio de información, materiales de enseñanza e investigación, así como publicaciones, catálogos o folletos de carácter científico o cultural.-
- 6) Crear los canales de comunicación que permitan una fluida información de las actividades académicas, científicas que se realizan.-
- 7) Propiciar la integración de una o varias comisiones encargadas de establecer un programa de intercambio, acorde con los reglamentos académicos, y las posibilidades económicas de ambas instituciones.

Hecho en el lugar y fecha indicados ut supra en dos ejemplares de acta del mismo tenor.


 MOSHE MANY
 Presidente de la Universidad
 de Tel Aviv


 SAMUEL LICHTENSZTEJN
 Rector de la Universidad
 de la República Oriental del Uruguay